

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:1.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales de: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente del grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos relacionados (“Ver documento Anexo”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de formulación de pliego de cargos, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio que se sigue en contra de los mencionados hogares y que se refieren en el anexo(ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles, Se deja constancia que con el fin de garantizar los derechos al debido proceso y contradicción consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política Colombiana, se informa al hogar que podrá presentar dentro de los siguientes 15 días hábiles a su notificación la justificación a la causal endilgada, de acuerdo al artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015 y que contra los referidos pliegos no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: jueves 19 de noviembre

Fecha de desfijación: jueves 26 de noviembre


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Allison Rios
 Revisó: Tatiana Ferez
 Aprobó: Daniel Contreras

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA		Versión:1.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		Fecha: 10/09/2019
			Código: GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	FECHA PLIEGO	RESOLUCIÓN PLIEGO	CAUSAL
Nariño	El Peñol	Don Juan Boqueron	ANA XIMENA GUERRA MENESES	1086362176	11/12/19	1733	Devuelta a remitente
Nariño	Yacuanquer	El Manzano	YESIKA MAGOLA YANDAR PAZ	1087959516	29/03/19	0187	Recibido por un tercero
Nariño	Imues	Terruel	NEMECIA MAFLA NANDAR	27234994	29/03/19	0159	Recibido por un tercero
Nariño	Imues	Terruel	SONIA MARGOTH BERNAL TELLO	1089844790	29/03/19	0168	Cerrado
Nariño	Imues	Terruel	YARLI YULED MADROÑERO ARTEAGA	1085688267	29/03/19	0163	Cerrado
Nariño	Imues	Terruel	ALICIA LUCILA JOSSA	1085249940	29/03/19	0164	Cerrado
Nariño	Cuaspué-Carlosama	Viilla Carolina	HUGO JAVIER CHINGAL ANRRANGO	98353379	05/11/19	1598	Cerrado
Nariño	Cuaspué-Carlosama	Viilla Carolina	ROSA EUFEMIA CUASTUMAL VIVAS	27226756	05/11/19	1605	Cerrado
Nariño	Cuaspué-Carlosama	Viilla Carolina	ALBA NELLY GUAMA	27227738	05/11/19	1592	Cerrado
Quindío	Armenia	Urbanización Jardin de la Fachada	HERNANDO OMAR TOLEDO PEREZ	17628906	31/07/19	0902	Recibido por un tercero
Risaralda	Dosquebradas	Mlenium parque residencial	PAULA ANDREA JARAMILLO CARDONA	1088000822	09/10/19	1419	Devuelta a remitente
Risaralda	Dosquebradas	Mlenium parque residencial	GABRIEL ALONSO NAVARRETE RODRIGUEZ	98542125	17/09/19	1267	Devuelta a remitente
Risaralda	Dosquebradas	Mlenium parque residencial	GILDARDO DE JESUS VANEGAS OSPINA	10199872	17/09/19	1261	No reside
Risaralda	cuaspué-Carlosama	Mlenium parque residencial	LELY JOHANA ARANZAZU ALVAREZ	24731449	17/09/19	1271	Recibido por un tercero
Risaralda	Pereira	Proyecto Salamanca	MARYORIS MONTOYA	43102699	31/07/19	0886	Devuelta a remitente
Risaralda	Dosquebradas	Urbanización El Ensueño	MARTHA LIGIA SANCHEZ NARANJO	36183938	26/09/19	1297	Recibido por un tercero